

Informaciones comentadas

Es urgente dar a nuestro pueblo conciencia federal

Parece exacta y autorizada—al menos no ha sido desmentida—la declaración hecha por un ministro al correspondiente del diario alemán «Gazette de Voss», y que, recogida por Agencias, ha sido reproducida en periódicos de todo el mundo. «España será un Estado federativo—ha dicho este ministro, que utilizó durante cuarenta años la política del más intrínseco unitarismo—. Los catalanes representan verdaderamente otra raza. Es preciso tener en cuenta y concederles la mayor independencia en el marco de la unidad española. Esta unidad no existe hoy, pero se establecerá una unificación por un matrimonio indisoluble entre dos personas diferentes en sí...»

Momentos antes de encontrar esta declaración ministerial en un diario francés—«Le Petit Journal»—, había leído en «El Noticiero Bilbaíno» un documento noticioso del Mensaje que las Diputaciones vascas elevaron al Gobierno en 20 de agosto de 1917 y del real decreto de 18 de diciembre de 1918 ordenando la formación de una Comisión extraparlamentaria que elaborase un Estatuto para Cataluña y otro para las Vascongadas, en los cuales se basaría el proyecto de ley que el Gobierno habría de someter a las Cortes, dando cumplida satisfacción a las demandas autonomistas. En esta Comisión se llegó a concretar un Estatuto vasco, en el que se consignaba no sólo la reintegración del régimen foral anterior a 1837, sino el otorgamiento a las Provincias Vascongadas de todos los organismos administrativos que se atribuyeran entonces y en lo sucesivo a Cataluña. He aquí que los vascongados representaban verdaderamente otra raza, y sería preciso celebrar con ellos otro matrimonio si se aceptara la doctrina proclamada por el político unitarista de antaño, federalista hoy.

Cierto es que desde 1917 se han transformado las realidades fundamentales de España. El Estado catalán, desde el nombre que se le quiera, ha sido elaborado por una evolución, por una transacción—por una resignación, si se quiere—de los políticos centralistas. Ahora lo ha conquistado el señor Maciá gallardamente, después de un tenaz apostolado y de una lucha plena de sacrificios y de riesgos; pero la formación de esta realidad comienza cuando, en 1911, afronta don José Canalejas las iras del Parlamento español, queriendo ceder a Cataluña delegaciones de las funciones del Estado que más importaban a sus intereses, a su ideología y a sus anhelos. Y entonces, fueron republicanos y liberales quienes se alzaron frente a aquel reconocimiento de la personalidad catalana. Entre algunos que ya murieron, como Moret, contrariaron aquella política matrimonialista Lerroux y Alcalá Zamora, que hizo en aquella ocasión uno de los más portentosos discursos de su vida.

Pasados veinte años, en plena y torpe y medrosa liquidación de la imbecilidad, más que del error, de la Dictadura de 1923, promete el Rey, o se promete en nombre del Rey a Cataluña, la más completa autonomía, a condición, naturalmente, de que se le tuviera por conde soberano de Barcelona. Tan amplia habría de ser esta autonomía, que no había de regularla una Comisión gubernamental o parlamentaria nombrada en Madrid, sino que el Estatuto del nuevo Estado habría de dictarse en Barcelona, y no sería sometido a deliberación de las Cortes españolas ni a aprobación del Gobierno de Madrid. Las Cortes habrían de discutir solo una cuestión adjetiva o de procedimiento; la ley de relaciones entre el Estado español y su federado y parigual el Estado catalán. Y se puso manos a la obra del Estatuto en la Diputación provincial de Barcelona. ¡Fue error grave del Rey o de su agente promotor pensar en esta monarquía dual, en que iba a convertirse España?

Por lo pronto, produjo un efecto político insospechado. Los partidos republicanos catalanes exigieron de los partidos republicanos españoles que incorporaran a sus programas, por lo menos, aquel máximo de concesiones autonomistas. Si no, Cataluña no cooperaría en el establecimiento de un nuevo régimen para el resto de España. Todos los ciudadanos del Principado habían resuelto su conflicto espiritual con aquella misma decisión con que lo resolviera antaño el señor Cambó, diciendo: «¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?». Y se celebró el pacto de San Sebastián. Desde este momento el Estado catalán es una realidad innegable, indudable, indestructible de la geografía peninsular. Pero a los restantes pueblos españoles no se les ha preparado para recibir una verdad tan contundente: antes al contrario, la Monarquía ayer y la República hoy, aplazan para las Cortes la solución y la consagración de tal realidad, como si esas Cortes, por soberanas y libres que sean, tuvieran posibilidad de opción ante un hecho elaborado en medio siglo y consumado a estas horas, con todos los caracteres de lo inevitable.

Y se nos dice: «Cataluña vivirá federada en el marco de la unidad nacional.» Y las Provincias Vascongadas? ¿Y Galicia? ¿Y Valencia? ¿Y Baleares? En todas estas regiones se siente el anhelo que consignaba la Comisión dictaminadora nombrada por el decreto de 18 de diciembre de 1918; el anhelo de disponer de los mismos organismos administrativos y las mismas facultades que se atribuyesen entonces y en lo sucesivo a Cataluña. Hay en esas palabras una visión de justicia, una esperanza de igualdad, una aljivez de la justa estimación en que cada comarca española tiene su propia personalidad. Podría acumularse centenares de testimonios. Bastaría recoger unas cuantas palabras escritas en «La Última Hora», de Palma de Mallorca: «Somos españoles. Amamos la unidad, para nosotros inamalgamable, de la Patria; unidad que no excluye la máxima autonomía, no a una, sino a cuantas regiones la reclaman para bien de ellas y para bien de la Patria.»

«Cómo interpretar y repetir estas palabras ante los millones de españoles que carecen de conciencia federal? Son numerosos los hombres de cultura, de talento, de ánimo viril, de espíritu liberal que, considerando la realidad creada, el hecho consumado y la legalización prometida, se sienten temerosos y contrariados como ante un abismo. En las mismas regiones preparadas por tradición histórica y por persistente propaganda, la conciencia federal tiene limitaciones inconcebibles. En esas mismas palabras de «La Última Hora» he reproducido se habla de la «autonomía concedida, no a una, sino a cuantas regiones la reclaman...»

Es ese el marco de unidad en que la declaración del ministro al periodista alemán quiere encuadrar a Cataluña federal. El marco lo formarán las regiones reclamantes: Aragón, Andalucía, Extremadura, Castilla misma. Pues esta limitación, esta postergación, esta relegación que recuerda aquella que imaginara don Francisco Silveira queriendo hacer una clasificación de provincias de primera, segunda y tercera clase, ¿no sería un motivo de recelos, de odios, de envidias, de represalias? «E pluribus unum», escribió Washington en el escudo de la nación que fundara, y siendo muchos en uno han alcanzado los Estados Unidos la máxima grandeza, riqueza y poderío. ¿Me permitiría lector en que yo insistiera de nuevo en este tema?

DIONISIO PÉREZ
(Prohibida la reproducción)

ZOTAL

Cura Glosopeda, Sarna, Roña, Bieheras y Arestin.

Almería, mayor de edad

Los mentores de la gritería

Todas las revoluciones significan, para el país que las experimenta, un período variable de duración y, por desgracia, siempre, demasiado largo de inestabilidad y de soluciones interinas que marcan la inevitable transición entre el régimen que desaparece y el régimen que se instaura.

En esta zona de separación difusa es, sin duda, la más trascendente la inversión o la subversión de valores personales que se opera.

La comocion que sufre la masa social pone momentáneamente a flote, y en los planos superiores de la actualidad, una porción de hombres que de otra manera difícilmente habrían salido del oscuro sedimento en que yacían irremisiblemente anclados por su mediocridad cuando no por defectos de mayor consideración. Son las figuras del barullo, de la gritería frenética, del gurgirio populachero, que necesitan el indispensable marco de tan violentas luces para destacar su relieve fugaz y pasajero. Y son también, como no podía ser menos, los hombres puentes sobre los que no tardan en pasar los apuros y los capacitados, que constituyen los cimientos verdaderos de la nueva situación consolidada y definitiva.

Es una ley de tan seguro fatalismo como el de las leyes físicas. Las luces de bengala de la agitación revolucionaria tienen forzosamente que dar paso a la brillante aurora de la nueva era. De su ocaso no se libraron siquiera en la Historia los agitadores brillantes... que no eran más que agitadores. Rouget de Lisle y Camille Desmoulins cedieron bien pronto el puesto a los hombres de la primera República francesa. Ni Kerensky ni Kornilof han sido los hombres de la nueva Rusia.

El peso de la Corona

Ya se nos ha quitado de encima. Ya respiramos con fruición. La corona real, para España, era como un peñón de granito que pesaba sobre nuestro corazón con ponderaciones aplastantes.

Siempre que hojeaba mi antología y me recreaba en aquellas vibrantes décimas de Bernardo López García dedicadas a cantar el ardor del pueblo español al enfrentarse con el invasor francés el dos de mayo, aquellos versos que dicen:

...le injuriaron...

a ti, soberbia matrona,

que, libre de extraño yugo,

no has tenido más verdugo

que el peso de tu corona,

yo veía en ellos otro significado distinto al que revela la propia arquitectura de sus palabras. Tengo la evidencia de que a otros lectores les habrá sucedido igual. El poeta no enristrará las palabras con intención para provocar ese fenómeno cognoscitivo; pero el hecho es que esas palabras pregonan dos ideas contrapuestas:

No has tenido más verdugo

que el peso de tu corona.

Yo veía en esas palabras una rebeldía republicana del autor, al mismo tiempo que una postura patriótica y dignísima.

Yo no veía en esa versificación el significado de grandeza atribuido a la corona, atribuido a principal simbolismo de la realeza. Por el contrario: brotaba enseguida en la mente, por una extraña asociación de ideas, el significado de roca puñal, o espina que la nación tenía clavada en el centro de su columna vertebral.

No sé si López García era liberal o reaccionario. Si puede asegurarse que era patriota de los de pura cepa. Pero de lo que no me cabe duda es que llevaba en su sangre sedimentos liberales coagulados en ella por influjo de la misteriosa transmisión hereditaria, de la savia que corre a raudales por los canales generadores de nuestra raza, desde Indortes e Istolacio hasta Galán y García Hernández.

Y así la intención de Bernardo, al escribir la fervorosa décima, no fue expresar lo que yo leo «entre líneas», sin duda su temperamento, su corriente de magnetismo espiritual, triunfó sobre su convicción «presente» o actual, y allí quedó trazado el signo, y allí quedó la idea escoltando y aun descollando sobre la otra «idea» menos clara, menos verdadera y evidente...

El peso de la corona no es la ponderación de un prestigio incontestable. El peso de la Corona fue el lastre de un barco que naufragó, la carga pesada del atribulado y el tributo agobiante del tirano.

Bernardo López García rectificó desde su tumba. Amén.

ELADIO GUZMÁN

ca, quizá, de ingenuo en demasía al entusiasmiarse con oradores que esgrimen bien el latiguillo y saben estimular su fibra sentimental. Pero le bastan unos minutos de reflexión para darse cuenta de lo que no es más que retórica de percalina y gramófono.

Almería pide, hace mucho tiempo, algo más que palabras, y está ya harta de charlatanes de pulpillo. Se los sabe de memoria en fuerza de oírlos socarronamente en los tablados de la Puerta de Purchena. Se ha enterado ya de sus juegos de manos y de sus trucos, que consisten en ofrecer la Luna, cuando la Luna no puede darse.

Almería está harta de cueros y de mentores, que son buenos para los pueblos menores de edad, pero que no se han enterado de que los almerienses ya somos mayores.

Almería tiene hombres bastantes y sobrados en las filas republicanas y en la no despreciable reserva de jóvenes trabajadores y cultos que no habían actuado en política y que sienten sinceramente, hondamente, las ideas de libertad y democracia. Y son estos hijos del país los únicos que admite y los únicos que quiere, porque son los que llevan dentro el dolor del terruño socialmente vejado y oprimido y de los que no puede sospecharse que aprovechen la patria chica como escalón donde asienten la pezuña los ambiciosos.

Desengaños, señores farsantes: Almería, «ahora», es para los almerienses.

FERNANDO DE URCI

Sugerencias de conflictos sociales

Con el nuevo régimen ha surgido de pronto, como por arte de encantamiento, una serie interminable de conflictos sociales.

Antes, con el régimen caído, no se daban con tanta frecuencia, y las necesidades eran idénticas. ¿Por qué, de un modo esporádico, se vienen produciendo estas perturbaciones?... Ellas crean a la primera autoridad de la Provincia grandes dificultades para su desenvolvimiento y le obligan diariamente a desplazarse de otras actividades de extraordinaria importancia, que constantemente reclaman su atención.

Los amigos políticos del señor Gobernador civil tienen el deber ineludible de impedir a todo trance que esto suceda, poniéndose al habla con los elementos dirigentes de las clases trabajadoras para estudiar y resolver ciertas cuestiones, en el seno de los organismos, e impedir que salgan a la superficie sembrando el malestar de una clase y sentando un precedente funesto.

La sufrida clase de trabajadores del mar, sin duda mal aconsejada ahora, se ha soliviantado, y, súbitamente, reclama una serie de mejoras, aumentos y reformas en los contratos usuales, que ni el señor Gobernador, ni nadie, puede, en un momento dado, resolver, por muy buena voluntad que tengan y porque se trata de problemas muy complejos que merecen una meditación y un estudio previo.

Se trata de una clase muy sufrida—los pescadores—, en pugna con otra clase, tan modesta y tan humilde como ella—los armadores—. Desde tiempo inmemorial, unos y otros se rigen por unos contratos verbales, que se denominan «a la parte», y que consisten en que el tripulante se lleva una parte proporcional del producto de la pesca. Cuando no hay pesca, nadie se lleva nada.

Pues bien; sin haberse introducido ningún nuevo sistema en el arte de la pesca, se lanza a estos infelices trabajadores por el camino de unas reivindicaciones que, de momento, es imposible hacer efectivas, y de hacerlas sin un detenido estudio, traerían una honda perturbación, pues desaparecerían con todos los armadores y el pescado llegaría a adquirir precios fabulosos, con perjuicio de la inmensa mayoría de los trabajadores.

Lo que debe averiguarse sin demora, es el móvil que guía al que ha lanzado por esa pendiente a los pescadores, porque muchos creen que en el fondo de esto sólo hay un bajo deseo de venganza contra los armadores, por haberse negado éstos a someterse a ciertas maniobras de alguien interesado en que subsista el actual sistema en la Pescadería, con notorio perjuicio de los pescadores y del vecindario.

Entre nosotros mismos viven gentes cuya actuación demuestra el brillante concepto que tienen de nuestra inconsciencia y de nuestra facilidad para ser engañados, que no es tanta, por fortuna, como ellos se figuran. El pueblo de Almería es entusiasta, es generoso; pe-

Cosas de la Diputación

En el orden del día que ha de examinar la Comisión Gestora de la Diputación en la sesión ordinaria que esta mañana, a las once, habrá de celebrar, figura un asunto que sólo dice: «Oficio del señor secretario, trasladando una denuncia».

Ayer, por la mañana, acudieron los periodistas al despacho del presidente de la Diputación. Se hallaban con el señor López López, los demás miembros de la Comisión Gestora, señores Torres Mullor, Guil Soriano y Martínez, y, además, el secretario de la Corporación, señor García Langle.

Uno de los informadores preguntó al señor López lo que hubiera de cierto en el rumor que viene circulando estos días de que los empleados de plantilla de la sección de Vías y Obras habían presentado un escrito de denuncia contra el ingeniero-director, señor Sierra Piqueras.

Antes de que contestara a la pregunta el presidente, el señor García Langle advirtió que se tenían noticias oficiales de tal denuncia, aunque si confirmara ambos señores presidente y secretario que, de rumor, también conocían el caso.

Como al comienzo decimos, en el orden del día de la sesión de hoy hemos hallado el aludido asunto registrado en la forma explicada, y como realmente es asunto que interesa a la opinión, hemos procurado informarnos y adquirir los siguientes datos, que son precisamente en lo que se funda la susodicha denuncia:

El señor Sierra Piqueras, en aquella época de administración nefasta, se comprometió a percibir 450 pesetas por estudio de kilómetro de camino, siendo de su cuenta todos los gastos que se ocasionaran en el mencionado trabajo técnico. Y así lo ha venido cobrando el ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras de la Diputación, desde que está al frente de ella.

Pero es el caso, lamentable, y más que lamentable, bochornoso, de que el señor Sierra tiene dedicado a los trabajos de estudio de caminos a esa pléyade de empleados de la mencionada Sección que figuran en las nóminas formuladas por el ingeniero, con carácter de eventuales, aquellos mismos funcionarios que el propio señor Brea Gorostiza, en una moción muy particular, pretendió darles, dentro de su eventualidad, condición de inamovibles. Y, por tanto, al ser abonados estos jornales por la Diputación, el señor Sierra Piqueras, con la complacencia del anterior presidente y de los demás diputados, se ha venido beneficiando de lo que debía abonar al personal que precisaba en los trabajos que él se comprometió a realizar a un tanto alzado.

Los empleados que formulan la denuncia—que tienen dentro de la mencionada Sección la condición de empleados de plantilla—seguramente no encontraron en la anterior etapa casación propicia para así hacerlo, sin duda por temor a las iras y represalias del propio señor Sierra.

Porque hoy lo denuncian no queda a salvo de la responsabilidad. Se complicaron con ella y de ella deben estar pendientes.

Como de esto ha de conocer la Comisión Gestora hoy mismo no nos adentraremos en su fondo, pero no por ello dejamos de traer aquí una nueva protesta por aquella administración disparatada y por aquel procedimiento de cuidar de los intereses provinciales; protestas que valieron a un redactor nuestro un proceso en toda regla y con su cohorte de consecuencias, del que se ve libre merced a reciente decreto de amnistía del Gobierno de la República. Así han defendido las anteriores Diputaciones los intereses de la Provincia!

Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

Esto, sí es perder las cosas, no solamente el tiempo

Por casualidad—pues es periódico que no leo—ha caído en mis manos el número de un diario local correspondiente al domingo, 10 del actual, en una de cuyas secciones, llamada «Cine Sonoro», que, por lo visto, pretende ser humorística, no diré me alude—me ofende—un tal Clarín, que me imagino quién puede ser; aunque me importa tan poco, ciertamente, que no me he tomado el menor trabajo en hacer la comprobación.

Si el tal «Clarín» es el que yo sospecho—aunque da igual para el caso—, me parece en él la ofensa cosa tan endémica, y, en la situación presente, casi tan necesaria, que hasta me felicito de que el recuerdo de mi modesta personalidad le haya valido unos mendrugos. Es preciso ganarse el pan; y cada cual se lo gana como puede o como sabe.

Vivir, es lo primero. Adulando o insultando, para algunos, ¿qué más da?

Y a tal punto se me alcanza esta triste necesidad, que, a sabidas de que con la presente réplica facilito la penosa y difícil labor del infeliz, proponiéndole nueva materia sobre qué disertar, me tomo el trabajo de parecer como que me hago eco de unas ofensas que, por venir de quien vienen y en las circunstancias en que vienen, ni me ofenden ni me preocupan lo más mínimo. Aquí todos sabemos quién y cómo es cada cual. Sólo que, como yo no tengo mucho tiempo que perder, aunque él diga que lo pierdo lastimosamente, el que en esta única ocasión lo esté perdiendo, en efecto, desentendiéndose a contender con él, ni quiere decir que intente incidir más en la flaqueza—diría mejor indulgencia—de darle nuevos pretextos para que continúe ejercitándose en su especialidad.

Lo cual traducido al formalismo polemista corriente, equivale por mi parte, a la sabiduría frase: «Por única vez».

Puede insistir cuanto quiera o lo precise. Ni aún para agradecerle—por que no la necesito, ni la busco—la «reclame» indirecta que sus insidias y destemplanzas pudieran hacerme, he de volver a perder el tiempo, prestándome a hacerle el juego a quien lo hace tan poco limpio.

Y anticipada esta resolución definitiva, con el fin de no dar a esta respuesta una extensión que no merece, paso a ofrecer a mi contradictor las siguientes conclusiones para que él las vaya glosando del modo que se le antoje, y por el orden que mejor cuadre a sus menaguados intereses:

Primera. Ciertamente he sido concejal y diputado con la Dictadura. Para serlo, no contraje más merecimiento; que haberme abstenido en absoluto de rendir pleitesía a sus autoridades políticas y administrativas; haberle parado los pies (del único modo hábil que la censura permitía hacerlo entonces) al primer gobernador civil dictatorial que vino a Almería, comentando en este mismo periódico una carta abierta suya en que seguramente por ligereza o irreflexión—se ofendía al patriótico almeriense; y haber rechazado de plano los únicos ofrecimientos que se me hicieron para ocupar un cargo político. Dos de las tres personas que vinieron a honrarme con tal ofrecimiento, por desgracia, han muerto ya: eran D. Emigdio Nieto y D. Eulogio Romay; pero queda D. Esteban Jiménez, que fué una de las que me oyeron declinar, decidido, tal honor.

Segunda. Mis posteriores designaciones de concejal y de diputado me cogieron tan de sorpresa (por no haberlas solicitado ni interesado de nadie, ni hecho lo más mínimo por alcanzar lo que, al ofrecerme previamente, rechazé) que suple la primera, dos o tres horas después de estar—sin mi consentimiento—extendida la credencial; y de la segunda, por no

haber podido leer a primera hora la Prensa que la publicaba, me enteré después que casi toda Almería.

Tercera. No fui nunca «pepetista» ni, menos, «callado»; por el contrario: en vez de enviar tarjeta de adhesión, como era de ritual, la envié con tales apostillas y limitaciones, que hubo quien, al leerla, antes de remitirla, me recomendó suprimiera tales condicionantes, que pudieran hacerme sospechoso al régimen; mas yo, no obstante mi carácter de funcionario público, insistí en condicionar mi adhesión, por no disfracar mis íntimas convicciones democráticas, jamás traicionadas ni antes ni después de la dictadura. Si en los Archivos se conservan aún tales tarjetas, entre ellas ha de hallarse la mía, que da fe de cuanto digo.

Cuarta.—Si no rechacé la designación ya hecha de mis nombramientos—como fué mi primer impulso, y como lo hice cuando para ello se me requirió previamente—fué porque yo entonces, como ocurría a la mayor parte de la España sana, creía de buena fe que la Dictadura representaba de momento el único remedio inmediato para dar al traste con la franquicia política anterior en la que nunca actué, y con el asqueroso caciquismo de los de arriba y de los de abajo. Esos caciques y señores feudales de que ahora sigo abominando, con gran dolor de Clarín, él sabrá por qué.

Pero, convencido, al fin, de que, contra lo que creímos en un principio la mayoría, la Dictadura hizo, por desgracia, mayores daños al país que beneficios decía reportar, me separé completamente de ella—mucho antes de terminar la primera, como hoy, que soy republicano (y no de los del 15, como se dice ahora), me separaría de la República—aun reconociendo, como siempre reconocí, que, como sistema de gobierno, es el mejor—si entendiera noblemente que era tan dañosa a la patria como terminó por serlo la dictadura.

Quinta.—No sé si los republicanos quieren camaleones en sus filas. Presumo que no. Lo que sí sé es que a formar en ellas fui invitado—y a mucha honra para mí—antes de la hora del triunfo, y en ellas milité, desde hace más de un año, con tanto honor como desinterés.

Sexta.—Ni quiero exhibirme, ni ser concejal ni diputado. De haberlo querido, podría serlo a estas horas, pues habiendo triunfado absolutamente todos los candidatos republicanos y habiéndome ofrecido reiteradamente serlo, por el partido de Acción Republicana, al que pertenezco y de cuyo primer Secretariado formé parte, de haber prestado a ello mi conformidad, no hubiese sido yo tal vez la única excepción.

Séptima.—En cuanto a los versos, menos en la impertinencia de traer a colación cosa tan ajena a la cuestión política, si tiene razón Clarín: son bastantes malos; casi tan malos como los suyos; salvo la diferencia de que los míos, por ser expresión de un puro anhelo espiritual, noble y desinteresado, los prodigo poquísimos en la Prensa; y los suyos, sobre ser hechos de encargo para cobrarlos al peso, constituyen un perenne atentado a la métrica, al buen gusto, y, por desgracia, a todas las leyes del arte y la moral.

SALVADOR ROSELL

De Sanidad

Se ha ordenado al comandante jefe de esta Casa-Cuartel de la Guardia civil, que se proceda a las reformas necesarias para su mayor higiene en la mencionada Casa-Cuartel de la Glorieta de San Pedro, de acuerdo con los informes facilitados por el arquitecto municipal y el jefe de los servicios sanitarios del Ayuntamiento,

Después de la Pastoral del Prímado

Numerosos conventos son destruidos por la multitud

Cómo se desarrollaron los sucesos de ayer

Los sucesos de ayer fueron motivados de la siguiente manera:

En un local situado en la calle Alcalá se celebraba un acto de afirmación monárquica. Al salir, los asistentes empezaron a dar vivas al Rey.

Un chófer entonces dió un viva a la República, y un grupo de monárquicos le golpearon hirientemente, aunque levemente.

Ante este hecho, los ánimos se excitaron, formándose multitud de manifestaciones, todas antimonárquicas, dirigiéndose una de ellas al diario «A. B. C.»

Esta manifestación fué recibida a tiros, resultando muertos un guardia civil, un portero y un niño de trece años.

Los manifestantes, lejos de amedrentarse, se enardecieron más, llegando a paralizar completamente el tráfico, quemando además el quiosco que tiene establecido el periódico «El Debate».

Toda la noche continuaron los grupos vitoreando entusiastamente a la República.

La Casa del Pueblo intentó normalizar el tráfico y ordenó que salieran los tranvías a las 10 de la mañana, pero no pasaron de la Red de San Luis y Plaza de la Cibeles.

Se intentó que circularan frente a la Universidad y Facultad de Medicina, pero hubo que desistir ante la actitud de los estudiantes, que abandonaban las clases.

Ante la enorme multitud congregada en la Puerta del Sol, y en evitación de disturbios, los tranvías no circularon por el centro.

Consejo de ministros

El ministro de Hacienda, señor Prieto, acudió, por la mañana, a la Presidencia, conferenciando con el señor Alcalá Zamora.

Después marcharon juntos al Ministerio de la Gobernación regresando inmediatamente en compañía de los demás ministros, que se reunieron en Consejo permanente en la Presidencia.

Durante el Consejo llegó una nutrida manifestación presidida por el mecánico Rada, de la que se destacó una comisión que penetró en el edificio.

El señor Domingo, ministro de Instrucción Pública, abandonó el Consejo, con objeto de informar de los deseos de los comisionados.

La comisión portaba una gigantesca bandera tricolor en la que se leía: «Queremos la disolución de la Guardia civil, matar a Albiñana y que se registren los periódicos y conventos».

Los comisionados entregaron sus conclusiones a don Marcelino Domingo, y censuraron duramente la actuación que ayer tuvo la Benemérita.

Consideran que de ningún modo puede consentirse que continúe esta institución al servicio de la República, ya que ésta fué adicta a la Dictadura.

Solicitaron también la destitución del señor Maura; que los conventos sean desamados, y denunciaron que determinados periódicos tienen armas.

Desearon que se constituya un Tribunal del pueblo que pueda entender en los asuntos sociales, llegando a manifestar a los ministros los peligros graves que ocurrirían si no se diera una satisfacción amplia a los deseos populares.

Pudiera hasta llegar momento que no habría ninguna influencia que pudiera detener al pueblo y que éste se haría justicia por su mano.

Los ministros contestaron a los comisionados que el Gobierno, en vista de los grandes sucesos de ayer, había adoptado importantes acuerdos.

Entre éstos se halla el nuevo encarcelamiento del general Berenguer y la disolución del Supremo de Guerra y Marina, por decretar su libertad, exigiéndoles responsabilidad a sus componentes.

Igualmente manifestaron a los comisionados que el Gobierno necesita un margen de confianza y que la opinión le asista, pues con ello el pueblo verá satisfechos sus anhelos.

Rada contestó que el Gobierno

no cuenta con la asistencia de la opinión y que el pueblo se encuentra en actitud expectante, y que de no hacerse justicia se corría el peligro de que el pueblo la haría por su propia mano.

Uno de los comisionados solicitó la libertad de Abd-El-Krin. Al terminar, Rada subió a un automóvil y dió cuenta a los manifestantes de las declaraciones que le habían expuesto.

El ministro pidió que se disolvieran pacíficamente; así lo hicieron, en la creencia que el Gobierno cumplía sus promesas.

Lo que dice Indalecio Prieto

A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Hacienda.

El señor Prieto manifestó a los periodistas que el Consejo había acordado declarar el estado de guerra en Madrid, así como suspender temporalmente las operaciones de cotización en todas las Bolsas de España.

Añadió el señor Prieto que el Gobierno tiene un especial interés en que, a pesar del descaño dominical, los periódicos aparecieran el lunes por la mañana.

Terminadas estas palabras, el ministro de Hacienda penetró nuevamente en la Presidencia, para reunirse con sus compañeros.

Minutos después de las dos, el señor Prieto se puso nuevamente al habla con los periodistas, a quienes dió la siguiente nota:

«El Gobierno, reunido en Consejo, ha examinado la situación creada por los sucesos ocurridos ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar, por lo que es público y por informes

confidenciales acumulados en perfecta coincidencia, que en el fondo de ellos, y escondida para la gran masa popular, late una gran ofensiva contra el régimen republicano; ofensiva en cuyas ramas se entrecruzan elementos reaccionarios, deseos de restaurar la monarquía, y otros del extremo opuesto, a quienes mueve el afán de producir a toda costa desórdenes, en quebranto de nuestra naciente República.

Correspondió ayer a los monárquicos el papel, deliberadamente elegido para ello, de dar origen a los disturbios congregándose en sitio céntrico para, al salir de la reunión, desafiar al pueblo, aunque bien pronto hubieron de demandar, en reiteradas suplicas, toda clase de auxilios.

La indignación que tan desahogada conducta hubo de producir, ocasionó numerosos incidentes, en algunos de los cuales la fuerza pública vióse en el trance de amparar los bienes de cierto órgano de publicidad, que, abusando de la generosísima conducta del Gobierno, venía pretendiendo envenenar el alma nacional con informaciones tendenciosas, al mismo tiempo que acreca desmesuradamente su tradicional agresividad contra la democracia por medio de campañas plagadas de arbitrariedades e insidias.

De la actitud del pueblo madrileño habrán podido persuadirse los monárquicos de que serán vanos todos sus intentos para restablecer un trono que se ha hundido para siempre, minado por su descrédito. Pero aunque sean inútiles tales propósitos, el Gobierno no puede tolerar que sirvan a agentes de otro campo, también enemigos de la República, para acometer al régimen valiéndose de disturbios.

El Gobierno ha extremado su prudencia en estas veinticuatro horas, para evitar que aquellas medidas de rigor inexcusables en el mantenimiento del orden público fuesen a herir a elementos populares, que de nuevo han manifestado en las calles su más fervorosa adhesión a la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales, con cuya representación se integra el Gobierno provisional, han venido a manifestar a este la muy firme decisión de todos ellos, no sólo de apartar a sus afiliados de que tomen parte en manifestaciones callejeras, sino de reintegrarles a sus ocupaciones habituales y hacer que actúen a modo de milicias

ciudadanas, apoyando a la fuerza pública para restablecer el orden lo más rápidamente posible.

Hecha esta depuración, el Gobierno habrá de considerar como enemigos del régimen a cuantos, con uno u otro pretexto, inciten desmanes o produzcan disturbios; y, consciente de su sagrada obligación, mantener a toda costa, sin claudicaciones, ni desmayos ni tibiezas, el régimen que la nación se ha procurado libremente.

El Gobierno procederá con rigor para defender el régimen implantado, y en esta labor defensiva no tolerará la actuación de provocadores ni de un bando ni de otro.

Contra los provocadores ha comenzado ya a proceder el Gobierno con las detenciones verificadas.

Para el más rápido restablecimiento de la normalidad, ha resuelto autorizar también la declaración del estado de guerra en Madrid.

A los ciudadanos que implantaron la República corresponde ahora la más delicada misión, que es la de consolidarla, rechazando las asechanzas contra ella dirigidas y que se disfrazan con apariencias de exaltación republicana, tras de cuya sugestión está el engaño.

El Gobierno confía en el patriotismo y la prudencia del pueblo, de cuya voluntad soberana es él exclusivamente su órgano, hasta que se reúnan las Cortes constituyentes.

Cuando terminó el ministro de Hacienda de dictar la precedente nota, volvió al salón del Consejo, e inmediatamente el Gobierno detuvo la reunión unos momentos, para almorzar y reanudar inmediatamente su labor.

Los socialistas y la Unión General de Trabajadores

Madrid.—Las comisiones ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T. acudieron hoy a la Presidencia del Consejo, visitando al señor Alcalá Zamora con el que conferenciaron sobre los acontecimientos del día.

Nueva querrela y prisión de Berenguer

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, en la visita que le hicieron los socialistas, les informó que había ingresado nuevamente en Prisiones militares el general Berenguer.

Añadió el presidente que se había presentado contra él una nueva querrela por falsedad en un expediente en favor del aviador Ansaldo.

Dijo también que habíase impuesto un castigo a los favorecedores de la impunidad de Berenguer, por haberse prestado a decretar su libertad.

Los alborotadores, presos

Madrid.—Han ingresado en la cárcel los alborotadores monárquicos que provocaron los sucesos de ayer.

Nota de la Casa del Pueblo

Madrid.—Las directivas de la Casa del Pueblo han facilitado a la Prensa una nota en la que se desautoriza el intento de huelga general provocado por unos cuantos irresponsables.

En la misma declaran su absoluta conformidad con el Gobierno y con los acuerdos adoptados por éste.

Firman la nota los socialistas y la Unión General.

Se proclama el estado de guerra

Madrid.—El acuerdo del Gobierno Provisional de declarar el estado de guerra en Madrid, se llevó a cabo a las dos de la tarde, saliendo de la calle un piquete, llevándose a cabo mediante la fórmula acostumbrada.

El pueblo recibía el bando con entera tranquilidad, dando la sensación de estar al lado del Gobierno.

Cómo se llevó a cabo la detención de Berenguer

Madrid.—Los inspectores de policía comisionados para llevar a cabo la detención de don Dámaso Berenguer, estuvieron en el domicilio de éste y al ver

que no se encontraba, salieron en varias direcciones, presentándose de improviso en el domicilio del general Cavalcanti, donde se hallaba en aquel momento. De allí lo trasladaron a la prisión de San Francisco, donde quedó encerrado en la celda que antes había ocupado.

Doc aristócratas y un ex ministro detenidos

Después de la detención de Berenguer, a última hora de la tarde, la policía llevó a cabo la detención del duque de Hornachuelos y del conde de Elda, que tomaron parte muy activa en los sucesos de ayer. Pasaron a la cárcel.

También fué detenido el ex ministro de Marina señor Cornejo. Este último ingresó en Prisiones militares.

Discurso de Alcalá Zamora

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional pronunció un extenso discurso por la radio asegurando que habían sido reprimidos todos los desórdenes.

Diego Maura

Madrid.—El ministro de Gobernación don Miguel Maura dijo ante los periodistas que según los informes recibidos de toda España y las noticias últimas de Madrid, acusa una completa tranquilidad tanto en provincias como en la capital de la República.

Refiriéndose a los últimos sucesos manifestó que conocía con toda precisión el origen de éstos, pudiendo asegurar que tienen una marcada tendencia monárquica en su origen y algunos contactos comunistas en sus últimas derivaciones.

Dijo también que se había dado el caso anómalo de que algunos directores de Compañías ferroviarias habían aconsejado a sus obreros que se fueran a la huelga.

Esta intervención, es una actitud suicida de la clase patronal.

Suspensión indefinida de periódicos

Madrid.—A consecuencia de los sucesos desarrollados el Gobierno ha ordenado la suspensión indefinida de los periódicos monárquicos «El Debate» y el «A. B. C.»

Estado de guerra en Madrid

Madrid.—A consecuencia de haberse declarado el estado de guerra las calles céntricas han sido tomadas con todo aparato militar, incluso con la presencia de tanques.

Disolución del Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el texto de un decreto firmado hoy por el ministro disolviendo el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Detención del señor Luca de Tena y otros

Madrid.—Esta noche han sido detenidos por la Policía e ingresados en la prisión, el director de «ABC» señor Luca de Tena y los demás provocadores de los sucesos desarrollados ayer.

Detención de unos gitanos «monárquicos»

Madrid.—La Policía ha detenido hoy a veintiseis gitanos que tomaron parte activa en los sucesos desarrollados ayer.

El Gobierno se incauta de «A. B. C.»

Madrid.—En la fachada del diario monárquico «A. B. C.» ha aparecido esta noche izada una bandera republicana y también se han colocado unos carteles anunciando que se ha incautado del periódico el Gobierno de la República.

Detención de don Galo Ponte

Madrid.—Esta noche ha sido detenido por la Policía el ex ministro de la Dictadura don Galo Ponte, autor del desgraciadamente célebre Código penal.

También se han dado por la Dirección general de Seguridad los órdenes oportunos para detener a los demás ministros de la Dictadura.

Queipo del Llano había con los periodistas

Madrid.—El capitán general de Madrid manifestó esta noche a los periodistas que ha

bia recorrido toda la ciudad y que había observado que reinaba absoluta tranquilidad.

El señor Azana desmiente un rumor

Madrid.—Los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra acerca del rumor que había circulado de que han sido cerradas las fronteras.

El señor Azana manifestó que el rumor era infundado y que podía desmentirse.

Se fija un Bando militar

Madrid.—El capitán general de Madrid acudió en compañía de la fuerza que recorrió las calles para fijar el bando de la proclamación del estado de guerra.

El señor Queipo del Llano pronunció vibrantes discursos que fueron aplaudidos por la muchedumbre.

Se reanuda el Consejo a las once de la noche

Madrid.—A las once de la noche comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reanudar el Consejo.

Todos los ministros coincidieron en afirmar que la situación se halla totalmente dominada y algunos añadieron que ahora les interesa conocer el origen de los sucesos, que se han desarrollado hoy.

El señor Alcalá Zamora insistió en manifestar que será enérgico en mantener el orden de la República.

Continúan las manifestaciones durante la madrugada

Madrid.—Durante toda la madrugada de hoy han circulado por las calles céntricas numerosas manifestaciones.

Los manifestantes lanzaban constantes vitores a la República y algunos otros gritos.

No obstante la considerable tensión nerviosa de que era presa la masa ciudadana, ésta se conducía dentro de un orden regular.

Queipo del Llano llega a la Puerta del Sol

Madrid.—Próximo a las cuatro de la mañana llegó un automóvil a la Puerta del Sol, conduciendo al capitán general de Madrid, señor Queipo del Llano.

Este fué aclamado por la multitud que se hallaba congregada en el citado lugar.

El señor Queipo del Llano se apeó del automóvil y dirigió unas palabras al público, prometiendo que se haría justicia.

Al terminar su breve discurso fué vitoreado por la inmensa muchedumbre que le escuchaba.

Después se trasladó, seguido por el público, al café «Univer sal».

Requerido por el público salió al balcón del café, pronunciando un nuevo discurso.

Dijo el señor Queipo del Llano que enterado de los sucesos desarrollados, los cuales tenía conocimiento de que habían sido provocados únicamente por elementos monárquicos, inmediatamente había regresado del campo en donde se encontraba descansando.

Pidió al pueblo que se disolviera pacíficamente, manifestando que esas provocaciones deben responder los republicanos con calma y serenidad.

Añadió que el Gobierno hará la más estricta justicia y que en caso de que no se ceba a lo que aconseja la justicia, el pueblo tiene tiempo de pedirle cuenta de su actuación.

Sus últimas palabras fueron acogidas con una ovación delirante.

Al abandonar el café el general Queipo del Llano, el público abrió una calle para que llegara hasta el automóvil.

El vehículo que conducía al capitán general llevaba un banderín republicano.

Termina el Consejo de ministros

Madrid.—A las doce de la noche se dió por terminada la reunión ministerial.

Todos los ministros coincidieron en manifestar que el Consejo había sido solamente un cambio de impresiones.

El ministro de Marina añadió que reinaba absoluta tranquilidad y que el gobernador de Sevilla había comunicado al Gobierno que ayer se había registrado en aquella ciudad un conato monárquico, con cuya noticia—añadió—queda plenamente demostrado que todo obedecía a un plan general.

Detención de unos comunistas

Madrid.—Esta noche fué interrumpida por los agentes de

Policía una reunión comunista que se celebraba en la Plaza Mayor.

Fueron detenidos ochenta de los comunistas que estaban reunidos.

El ministro de Estado marchará a París

Madrid.—Esta noche el alcalde de Madrid conferenció con el subsecretario de Estado y éste inmediatamente conferenció con el señor Lerroux.

Se ignora el contenido de ambas conferencias, pero se sabe que han acordado, que el señor Lerroux continúe su viaje hasta París y desde allí que celebre una conferencia telefónica con Alcalá Zamora.

También se sabe que el señor Lerroux expondrá al presidente que desea que el Gobierno continúe como está constituido actualmente hasta llegar a las Cortes Constituyentes, ya que nada hace temer la situación, pues otra cosa significaría desaliento y éste se propagaría a la masa republicana; pero que no obstante conviene insistir asegurando que es totalmente inexacto que haya dimitido ningún miembro del Gobierno.

Varios conventos destruidos en provincias

En Zaragoza

Los elementos de las órdenes religiosas de Zaragoza ante el temor de que se propagara a aquella ciudad la ira del pueblo madrileño abandonaron sus residencias.

Una nutrida manifestación invadió un depósito de gasolina y haciendo una buena provisión de este combustible se dirigieron al palacio del arzobispo al que prendieron fuego, quedando éste casi destruido.

En Cádiz

Al circular en esta ciudad las noticias de lo ocurrido en Madrid se organizó una numerosa manifestación y se dirigió al convento de los Carmelitas al que prendieron fuego, quedando éste destruido totalmente.

Después acudieron al convento de Santo Domingo al que también prendieron fuego. Acudió la Benemérita siendo recibida con aplausos de los manifestantes, que no cesaron en su furor incendiario.

En Málaga

A las doce de esta noche la multitud asaltó la residencia de los Jesuitas y después la incendiaron destruyéndola totalmente.

Después penetraron en el palacio del Obispo, destruyendo todo cuanto hallaron a su paso.

La fuerza de bomberos acudió para sofocar el incendio de la residencia de los Jesuitas, pero los manifestantes no les dejó actuar.

Los manifestantes de esta ciudad asaltaron también el periódico monárquico «La voz de Levante» destruyéndolo totalmente.

En Logroño

En esta ciudad una enorme manifestación asaltó la residencia de los Jesuitas destruyéndola totalmente.

Los religiosos de las demás órdenes ante el temor de que llegara a ellos el furor de la masa, abandonaron sus residencias.

En Valencia

Esta noche una numerosa manifestación recorrió las calles de la ciudad pretendiendo asaltar los conventos.

Una comisión integrada por las autoridades y elementos republicanos arengó a los manifestantes para que depusieran su actitud, logrando apaciguar algo los ánimos.

En Alicante

Una numerosa manifestación asaltó esta noche varios conventos, incendiando las residencias de los Salesianos, Jesuitas y Capuchinos, que quedaron destruidos.

Más tarde los manifestantes asaltaron las residencias de los Franciscanos y las Agustinas, destruyéndolas.

En Orihuela, el pueblo en masa asaltó el palacio del Obispo, destruyéndolo totalmente.

Destrucción de conventos en Madrid

Madrid.—A las once de la mañana numerosos obreros rodearon la Residencia de los Jesuitas. Violentaron las puertas, y rociaron de gasolina y alquitran el interior, quedando destruida totalmente. Los bomberos no pudieron actuar por impedirlo el público.

La multitud se trasladó luego al convento de las llamadas «Vallecas», en la calle Isabel La Católica, incendiándolo. Quedó totalmente destruido. Los bomberos trabajan en la extinción del incendio propagado a los edificios colindantes.

En la calle Ferraz fué también destruido por el fuego el convento de los Carmelitas de Santa Teresa. Desde el cuartel donde se aloja el regimiento de Covadonga, los soldados contemplaban impasibles cómo se desmoronaba el edificio conventual.

La multitud se trasladó luego al Instiutó Católico de Artes e Industrias, en la calle Alberto Aguilera, regentado por jesuitas, donde prendió fuego. Las llamas destruyeron en pocos momentos el edificio.

El Colegio de Maravillas, en la calle de Bravo Murillo, fué igualmente destruido por las llamas. Un fraile fué extraído con síntomas de asfixia. Otro fraile se refugió, en su huida, en una Casa de Socorro. El público amenazó con asaltar el benéfico establecimiento si no le entregaban al religioso para matarlo. Un médico arengó en términos patrióticos a la multitud, logrando al fin que ésta desistiera de llevar a cabo sus propósitos.

En el convento de las Mercedarias las llamas prendidas por la multitud destruyeron en pocos minutos el edificio. Las monjas, desde los balcones, demandaban auxilio, prestándose los vecinos de las casas contiguas.

El convento de las Adoratrices situado en la calle Caballero de Gracia no fué destruido por haberlo impedido elementos republicanos, que exhortaron a la masa para que cesara en su actitud incendiaria.

La masa enardecida se trasladó más tarde al Convento de las Salesas e invitó a las religiosas a que abandonaran la residencia, y éstas, cambiaron sus hábitos por el traje seglar y obedecieron los deseos de los manifestantes.

Algunas de estas religiosas llevaban veinte años de clausura.

Una vez abandonada la residencia por las religiosas, los manifestantes colocaron en la puerta un letrero diciendo: «Este edificio es para el pueblo».

Ante el furor de las masas, en el Seminario se sembró un pánico horrible y los seminaristas vistiendo trajes cambiados, la mayor parte, abandonaron el edificio y se lanzaron a las calles por donde caminaban desorientados, por no conocer Madrid.

De los 170 conventos que existen en Madrid han sido totalmente destruidos ocho de ellos y han sufrido enormes destrozos los siguientes:

Los Paules, Trinitarios, Luisés, frailes de Jesús, Carmelitas, San José de Colasón y Carmelitas de Evaristo de San Miguel.

El resto de los conventos han sido desalojados, no quedando en el pueblo madrileño ni un solo fraile.

Por las calles madrileñas circulan numerosos coches conducidos a religiosos que visten el traje seglar.

En la Dirección general de Seguridad han sido albergados numerosos frailes y monjas.

Estos permanecerán albergados por ahora en el citado lugar.

Noticias de la Provincia

Agresor detenido

Mar.—La Guardia civil de este pueblo ha detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial a Juan Casas Mejías, de 28 años, que agredió con un legón a su convecino Nicolás Cortés Martínez, en el pago Las Colonias, causándole una herida en la cabeza de tres centímetros.

Una mujer muerta

Roquetas.—En el cortijo llamados Las Cabañuelas ha aparecido el cadáver de una mujer de 60 años, llamada Piedad, que, según parece, tenía perturbadas sus facultades mentales y que, además, era muy dada a la bebida.

La desventurada mujer, que vestía pobremente y era natural de Berja, falleció de inanición, según dictamen del médico titular que le prestó asistencia.

El juzgado de Vicar intervino en el suceso, practicando las diligencias del caso.

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrará en esta casa.

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

Confeciones de todas clases, extendido surtido en **TRAJES HECHOS** de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchas, Trajesitos de Cristaler, Cortinas, Camisería, Madras, Mantones de Creación, Sombrillas, Géneros lisos y estampados para ropa interior, Lutos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos.

La casa más acreditada Precios los más baratos

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A las seis de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Granados Ruiz.

Asistieron los señores Company Jiménez, García Alonso, Oliveros Ruiz, Bustos González, Torres Mullor, del Pino Hernández, Olmo Medina, Limones Sanes, Ortíz Estrella, Ferry Fernández, Pérez Martín, Mateos Sánchez, López Pintor, Salaberrí Martín, Pérez Burgos, Santisteban Rueda y Yebra Rittwagen.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuraban en el siguiente orden del día:

nes de Ornato, Beneficencia y Aguas.

(Entra el señor Pérez Almanza).

Quedan aprobados.

—Oficio de la Intervención proponiendo se modifique la Ordenanza y Tarifa sobre escarpates.

(Vuelve al salón el señor Company.)

De conformidad.

—Carta del agente comercial don Emilio Coll ofreciéndose para representar al Ayuntamiento en Madrid.

Como solicita, pero con la condición de servicios gratuitos.

—Escrito de varios vecinos solicitando la destitución del jefe de la Guardia municipal y varios agentes.

El señor Granados declara que no ha tenido ni tiene más interés que el del pueblo; pero que desde que se hizo cargo de la Alcaldía todos cuantos empleados prestan servicios al municipio cumplan estrictamente con su deber, y en ese mismo plano se halla el jefe de la Guardia Municipal; pero que ante la denuncia concreta del escrito que se acaba de leer, y pese a las facultades a él conferidas, trae a conocimiento y resolución del Concejo esta destitución pedida.

El señor Limones declara que en el escrito se formulan y por ello solicita se acceda a todo cuanto en el escrito se pide, decretando la inmediata destitución del jefe de la Guardia Municipal, agregando que la misión de la Guardia Municipal se ha viciado grandemente, pues existen muchos individuos de este Cuerpo que se dedican y se han dedicado a trabajar elecciones en favor de este o de aquel candidato.

El señor Torres interesa se instruya expediente, a los guardias municipales números 4, 32 y 33, que son los que se acusan en el escrito, juntamente con el jefe.

El señor Oliveros entiende que deben ser todos sometidos a expediente y resolver con toda urgencia, y en igual sentido se expresa el alcalde.

El señor Limones insiste en la inmediata destitución del jefe de la Guardia Municipal, y, después de una breve discusión, se acuerda instruir expediente, con carácter urgente, al jefe de la Guardia Municipal y a los tres guardias anteriormente reseñados, nombrándose juez instructor al señor Pérez Almanza.

Terminado el orden del día se da cuenta de un proyecto del arquitecto para construir un pozo negro en el Hoyo de las Tres Marías.

Se aprueba el proyecto y se acuerda se anuncie la subasta para su construcción.

Se da lectura a una moción de la Alcaldía en la que se propone al Ayuntamiento sea acordada la creación de dos brigadas de albanilería, de siete obreros cada una, para realizar obras de bacheo y otras.

Se acuerda la creación de las dos brigadas propuestas, pero con carácter interino.

Se toma el acuerdo, a continuación, de solicitar del Gobierno se indulte de la pena de muerte a cuantos procesados se hallen en esta situación, solicitud hecha en una moción por los señores Ferry, Olmo, Ortíz y Mateos.

Se lee un escrito formulado

por varios vecinos, interesando acuerde el Ayuntamiento se erija un monumento a don Nicolás Salmerón.

El señor Limones apoya el escrito y se refiere a una consignación que tiene la Junta de Obras del Puerto de 18 o 20.000 pesetas para tal fin, solicitando también se invite a todos los Ayuntamientos de España para que contribuyan a que sea erigido.

Se acuerda se pongan en contacto los señores que firman el escrito, y representantes del Ayuntamiento, con elementos de la Junta de Obras del Puerto, para llegar a la constitución de una Junta que organice y acometa esta obra de homenaje a Salmerón.

El señor Granados Ruiz manifiesta que en el día anterior se había entrevistado, en Córdoba, con el ministro de Fomento, señor Albornoz, y con el director general de Obras Públicas, señor Salmerón, interesándose por todos cuantos problemas tiene pendientes Almería que dependen de este Ministerio.

Agrega el alcalde que el ministro y el director general prometieron firmar, seguidamente que regresen a Madrid, el asunto referente a la construcción del camino de Ronda, enviando con toda urgencia los fondos para dar comienzo a estas obras.

También se ocuparon los señores Albornoz y Salmerón de la importantísima cuestión del aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal, interesando que los Ayuntamientos interesados reclamen, con la urgencia debida, que dos partes de ese aprovechamiento sean destinadas a la zona de Huércal Overa y la otra para la de Lorca.

Refiriéndose al fin de asuntos que se acumulan en el ministerio de problemas pendientes de obras de todas las provincias, agregaron el ministro y el director general—continuó el señor Granados—que es herencia dejada por la monarquía y por la Dictadura.

El señor Limones se ocupó del derribo del porche conocido por el del Herrador, en la explanada de la calle de Granada y plaza de San Sebastián, interesando se traigan antecedentes de este expediente de expropiación para acometer una reforma necesaria en dicho lugar de la población.

También pide el concejal socialista, que se suprima el alumbrado del Sagrado Corazón erigido en San Cristóbal, cuyo importe asciende a cien pesetas mensuales, destinándose esa cantidad a dotar de luces al llamado Hoyo de las Tres Marías.

Así se acuerda por unanimidad.

Interesa asimismo el señor Limones, que el Ayuntamiento se dirija a las Asociaciones y Comunidades religiosas que, mediante suscripción, acordaron erigir el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, para que retiren de aquel lugar la imagen y la coloquen en donde tengan por conveniente, desapareciendo esa especie de simulacro que pretende acreditar que Almería se ha consagrado al Sagrado Corazón, cuando Almería a lo que se ha consagrado, y así se ha demostrado en la reciente elección municipal, es a la República.

El Ayuntamiento, aceptando en principio la propuesta del señor Limones, acuerda que pase a informe de la Comisión de Ornato, para que, además de informar en el aspecto de su competencia, su presidente, señor Pérez Burgos, que es letrado, informe asimismo sobre

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

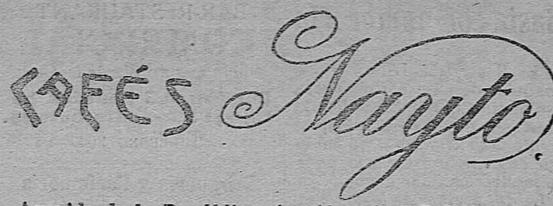
del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.



Avenida de la República, 4. - Almería. - Teléfono 0-8-1

Los camiones se compran para un objeto definido... Para ganar más dinero en beneficio de su dueño.

Los camiones **DODGE**

Producto de la Chrysler se construyen para que ganen más dinero en beneficio de sus compradores, transportando más cargas, rindiendo un mayor recorrido y dando un servicio general a menor costo.

Los camiones **DODGE**

son vehículos construidos de acuerdo con normas de superior calidad, que les asegura un servicio lucrativo durante mayor período de años. El surtido de camiones **DODGE** es completo y por esta razón satisface los requisitos individuales de todos los compradores de camiones.

PIEZAS DE RECAMBIO

Agencia Chrysler-Dodge

Garage Americano

M. BERJÓN ALMERIA

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria celebrado hoy, han resultado agraciados con premio los siguientes números:

- PRIMER PREMIO **33.612** a reserva.
- SEGUNDO PREMIO **42.710** a reserva.
- TERCER PREMIO **43.832** en Almería.
- CUARTO PREMIO **39.911** a reserva.
- QUINTO PREMIO **35.196** en Madrid.
- SEXTO PREMIO **18.325** en Valencia.
- SEPTIMO PREMIO **10.211** en Madrid.
- OCTAVO PREMIO **47.040** a reserva.
- NOVENO PREMIO **36.940** en Valladolid.
- DECIMOS PREMIOS **46.980 45.756 42.682 11.849 6.810**
- ONCEAVOS PREMIOS **15.117 52.885 32.178 17.799 33.394**
- DOCEAVOS PREMIOS **43.197 25.499 50.945 42.313 9.050**
- TRECEAVOS PREMIOS **42.629 43.801 25.595 42.620 29.129 43.944 31.552 39.523 41.536 16.106 29.802 26.771 3.569 6.046 6.289**

Información local

Sesión de la Diputación

A las once de la mañana de hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Examinará cuantos asuntos figuran en el correspondiente orden del día.

En la Alcaldía

En la Alcaldía fueron ayer recibidos los periodistas por el primer teniente de alcalde, señor Company Jiménez.

El señor Company no facilitó noticia alguna, y si sólo referencia al funcionamiento de un Sanatorio Antituberculoso establecido en la calle de la Reina, que parece ser ha dejado de actuar por no contar con recursos para ello, cuyos recursos le deben ser facilitados por el Patronato Nacional Antituberculoso, que, en Madrid, regía bajo la presidencia honoraria de la ex reina Victoria Eugenia.

Parece ser que el señor Company, en su reciente viaje a Madrid, se ocupó de este interesantísimo asunto, y también parece ser que se está estudiando en Madrid la continuación de la ayuda del mencionado Patronato.

B. L. M.

Don Arturo López Castro, nuevo coronel-jefe de la cuarta Subinspección de Carabineros, nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado de su cargo, desde el cual se nos ofrece oficial y particularmente.

Deseamos al señor López Castro muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

Ha sido conducido a su última morada el cadáver de don Juan Ros Forte, secretario que fue del Ayuntamiento de Instinción.

Al acto del sepelio asistió numeroso público, demostrativo del gran número de amistades que en vida contaba el finado, intachable y bondadoso caballero.

A su atribulada familia, especialmente a su esposa, doña Isabel López, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Diligencia de Hacienda

Se llama la atención de los tenedores españoles de deuda húngara, anterior a la guerra, acerca del anuncio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 8

Noticias y sucesos

Pasea y no paga

Luis Redondo Expósito presentó denuncia en la Comisaría contra Miguel Usero, por negarse a pagar doce pesetas, importe del alquiler de un coche del servicio público.

Vendo

motocicleta 3 112 H. P., en buen estado.—Plaza de Bejar, número 3.

Se a quita

una cochera para auto, con agua, en la calle de Santos Zaraté. Razón: Méndez Núñez, 19.

Malos tratos

Isabel Nieto Cruz denunció, por malos tratos de palabra y obra, a Juan Elvira Hernández.—María Escámez de Castillo presentó denuncia contra Eugenio Mirás Escámez por causar lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Se vende

una confitería en el sitio más céntrico de la capital. Informarán en esta Administración.

Traslado

El médico don Guillermo Godoy, ha trasladado su domicilio a la calle del Conde Oñalía, 6, 2.º, izquierda (casa contigua a Correos).

Casual

Manuel Cruz González fue asistido en la Casa de Socorro de diferentes contusiones en el cuerpo, causadas por caída casual.

Se vende

un coche cerrado, otro abierto y dos camionetas de carga a toda prueba. Razón: en esta Administración.

Este periódico se vende en

BARCELONA: En el kiosco de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carme).

El tercer premio del sorteo de ayer en Almería

El tercer premio del sorteo de Lotería Nacional celebrado ayer, correspondió al número 43.832, que oficialmente se dice vendido en Almería.

Este premio, de 2.500.000 pesetas, sólo ha dejado en nuestra capital 750.000 pesetas, pues una vez expendidos solamente tres vigésimos de él por la Administración número 5, llamada «El Gato Negro», establecida en la calle de Conde Oñalía y propiedad de doña Clotilde Bueno, fueron devueltas las siete fracciones restantes a Madrid.

Los tres vigésimos susodichos fueron adquiridos por el comandante de Infantería don Antonio Acosta Tovar, a quien corresponden los 150.000 duros ayudados, si bien de ellos se ha de desprender de 62.500 pesetas que entregará a su amigo, el conocido joven don Francisco Jiménez González, al que cedió una participación de 25 pesetas.

En esta Administración se han vendido las aproximaciones. Una de ellas, la del 43.831, a don Manuel Fontela González, y la del 43.833, a varios señores oficiales del Regimiento de Infantería número 1.

Otros números de la centena de este tercer premio han sido vendidos también en la dicha Administración, como asimismo en la número 4, propiedad de doña Pura Fernández, establecida en la Avenida de la República.

A los afortunados poseedores de los tres vigésimos que la suerte nos dejó en Almería, nuestra felicitación.

La jornada de ayer

Estamos viviendo momentos difíciles. Hace falta mucho tacto y mucha mano dura. Y eso debemos pedir a todos cuantos se esforzaron por el advenimiento de la República: tacto, mucho tacto.

Y a los claros cerebros que nos gobiernan, mucha mano dura para los perturbadores, que, parodiando aquellas manifiestas frases de los elementos de derecha en época dictatorial, debemos señalarlos como *profesionales del orden*, de aquel orden que tanto sacaban a relucir y que era el que proporcionaba el verdadero desorden.

El «agitase», que ahora se está poniendo en práctica, tomándolo unos pocos de aquí y otros tantos de allá—el hambre, con las ganas de comer—, hay que corregirlo y cortarlo con mano dura. Y con tacto, con mucho tacto.—*Erre-ku.*

Notas municipales

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado escritos de reclamación doña Josefa Rodríguez Pardo, don Bartolomé y don Tomas Pérez Palazón y don José Rabell Molina; contra el de tubos de desagüe, don Francisco Ruano Zapata.

Contra las gramolas

Don Ramón Durban Orozco y otros vecinos han presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se les deniegue el permiso que han interesado varios industriales para que se les permita hasta las doce de la noche el funcionamiento de las gramolas que tienen en sus establecimientos.

Licencias

Don Juan Carreño Hernández ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 21, de la calle Regocijos.

—Don Bernardo Castillo Moreno ha reclamado autorización para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento de la Avenida de la República.

—Don Juan Beltrán Redondo ha interesado permiso para efectuar obras en la calle de Luis Saluste, esquina a la de Restoy.

Representantes

se desean para la plaza y pueblos de la provincia introducidos en ferreterías, talleres, industrias. Escribir a B. K. 1933. Rudolf Mosse. Cortes, 624. Barcelona.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo sonoro. Por la noche, a las diez, «El tablado de la vida (o la danza de la vida)» (trece partes).

Salón Hesperis

Cinematógrafo. Por la noche, a las nueve y media, «Negocios de espuma» (dos partes) y «El halcón de los aires» (ocho partes).

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa», Mariana, 1.

Basta con nombrarlo

El Bazar «El León» tiene conquistado un crédito de casa espléndida en la fabricación de muebles, que nace exclusivamente del extraordinario cuidado que su actual propietario pone en la dirección del negocio.

La fundación de esta casa data de hace muchos años y la base principal de su crédito se debe a la calidad siempre extra de sus artículos y a los precios sumamente económicos.

El bazar «El León» ofrece al comprador todo cuanto necesita para la completa instalación de una casa, desde el modesto plato hasta el más lujoso mueble, todo ello lo más moderno y bonito y, con la condición que en muebles presenta esta casa todos cuantos estilos se conocen, caprichosos y modernos y compatible con todos los bollos.

Nombrar a «El León», supone tanto como hacer mención a la instalación de una casa, pues su nombre, extendido por toda la provincia y hasta por otras limítrofes, dice al público consumidor de su crédito y de su prestigio.

El bazar «El León» tiene adquirido por derecho propio un puesto preferente entre la moderna industria de fabricación de muebles.

BAR-RESTAURANT COMERCIAL
Pidan manzanilla de la Casa.
Con tapas 3 pesetas botella; 1'50 media botella.
TELÉFONO 364.

Droguería y Perfumería LA INDIA
La más económica y mejor surtida.
EUGENIO HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA
GRANADA 23 y AYALA 1.

GARAGE INTERNACIONAL
(PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN)
Local completamente cubierto, con jaulas modernas independientes.
Servicio de lavado con máquina de alta presión, única en esta plaza.

Casa Sánchez
Muebles de todas clases
Los más baratos y elegantes
GRANADA 17, ALMERÍA.

EL CANON
JOSE MARTINEZ ZEA
Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas del Canon, poderosísimo reconstituyente para las personas débiles.
CONDE OFFALIA, 10

Chocolates LOUIT
LOS DE MEJOR SABOR
LOS PREFERIDOS
Peiquería de señoras
Clemente (hijo)
Ondulación permanente
BOULEVARD 61, ALMERÍA.

La maquinaria de Ocasión
Rafael Zamora Cortés
GRANADA, 48.
Teléfono, 291

CERVEZA MORITZ
La preferida por los inteligentes
Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestros coches, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante nacional marca DOBON.
CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES.
CONDE OFFALIA 18, ALMERÍA

SASTRERIA F. Checa
Navarro Rodrigo 4.
La Instaladora Moderna
FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
PRINCIPE 22. TELÉFONO 319.

Muebles Bazar «EL LEÓN»
Vajillas-Lamparas

TALLERES MECANICOS
RAMON ZAPATA GARCIA
Reparaciones de automóviles
SOLDADURA AUTOGENA
SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 y 10.
TELÉFONO 372.

FARMACIA Nuestra Señora de los Dolores
La mejor surtida. Perfumes de todas clases.
Juan Salvador Martos
REAL 31, ALMERÍA.

Perfumería «VENUS»
Extenso surtido en perfumería y novedades
Especialidad en productos para la Belleza
PUERTA DE PURCHENA 9.

CERVECERIA CASA CIPRIANO
Mariscos de todas clases
Vinegro de puro vino a 080
Tapas variadas
PRINCIPE 10, ALMERÍA.

RADIADORES Casa Ortiz
NAVARRO RODRIGO 6.

Salchichería y Carnicería Muñoz
La Casa mejor surtida en jamones de Serón, Trevélez y embudidos de todas clases.—Carnes frías, de ternera, cordero y cerdo.
PRINCIPE 23

El Pensamiento
Paquetes, mercadería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señoras y caballeros.
No deje de visitar este establecimiento
TIENDAS, 4

La mejor
Yo no es que tenga interés en demostrar que cerveza es la que más gusta al consumidor que sabe de estas cosas, y menos que te enrolas a la legión de bebedores que cuenta la cerveza Moritz, pero si he de decirte, que no hay cerveza que tenga el bouquet y la transparencia que tiene la cerveza Moritz; transparente, que como habrás de suponer la ofrece, además de la cerveza por sí, el cuidado que el expendidor ponga en los aparatos y utensilios de que se vale para servir-la.

No lo dudes. Tú que eres tan gran bebedor y que a la hora del aperitivo gustas de hacerlo con cerveza, debes beberla de la marca Moritz. Tiene paladar, bouquet y las demás cosas que tiene la cerveza.

Además. Es tónica, nutritiva y digestiva, y como tal, estimula y ayuda eficazmente a la digestión.

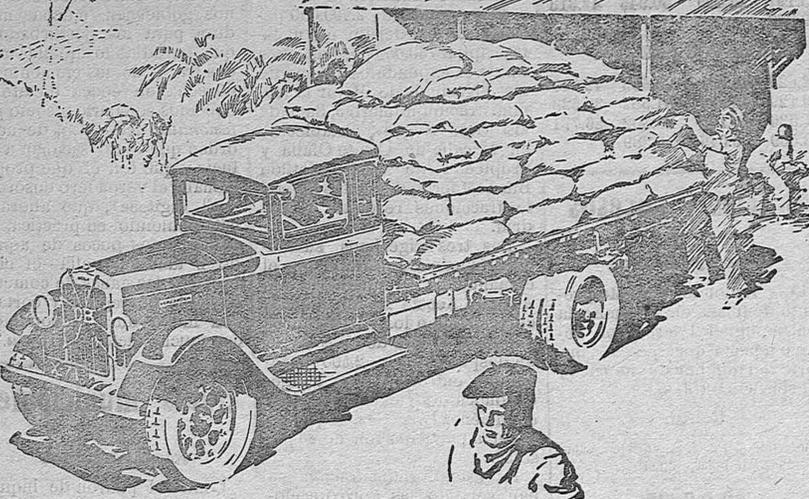
No hay dueño de establecimiento de esta clase, que no conozca la bondad de la cerveza Moritz. En todos los de primera fila—valga la frase—encontrarás cerveza Moritz.

Y el depósito, en la calle de Granada, número 5.

ALMACENES PARIS-MADRID REAL, 9

ECONOMIA:

Precio reducido, funcionamiento económico, gastos limitados — larga duración... La comparación demuestra el precio reducido del Camión Dodge. Pregunte a sus dueños o vea las pruebas y comprenderá que económico es en funcionamiento y sostenimiento — esencia, neumáticos y reparaciones... Los records de costo y recorrido combinados demuestran que han sido contruidos con toda precisión para una larga existencia, y con una gran economía en último resultado. No busque más para convencerse de que estos camiones son económicos... ahorran gastos y producen dinero.



CAMIONES DODGE

SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge más próxima o escriba a

S. E. I. D. A. S. A.

Espronceda, 38 y 40 - MADRID

AGENCIA CHRYSLER-DODGE

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERÍA



DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en MADRID: En el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar.

José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-20

Consulta, de 2 a 4.

Anuncio en «Diario de Almería»



3 VIRTUDES ADMIRABLES

Purga
Refresca
Desinfecta

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Representantes para España: GIMENEZ-SALINAS y C.ª, Segor, 2 y 4-Barcelona

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis.



KELLY

Vence por su calidad. Sino conoce Vd. esta neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

CONCESIONARIOS

ALMERIA: Carlos Rodríguez Martínez. Valero Rivera, 2.
ALBOX: Libre
BERJA: Don José Cruz Frías. Manusi Salmerón (Garage)
C. de Salamanca, Representante General para España
Apartado 935.—MADRID
TELÉFONO 1-0-2

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro
PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez L. Echevarría
Consulta de 3 a 6.

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España. LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

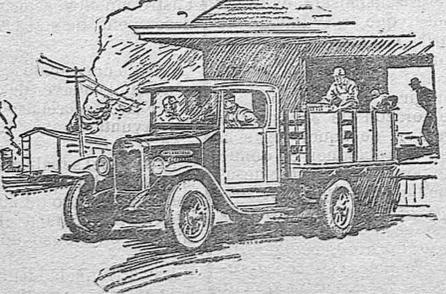
Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

Apartado 6. Avenida Pi y Suñer, 16.—MADRID.

Autocamiones «INTERNATIONAL»

El más perfecto



El de mayor garantía

UN TIPO PARA CADA USO
EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA
Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

J. Sánchez Picón Ferrería «EL YUNQUE»
PUERTA DE PURCHENA

Lea usted todos los días **DIARIO DE ALMERÍA**

CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.
CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.
CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultala y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.
DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestra piel y sus lesiones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.
NO CREAIS en la engañosa resperación de vuestros reglas de pués de perderlas, y hacedos visitar de vuestro médico.
DESCONFIAD de las ictericias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de garganta, etc.
Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un cuidadoso reconocimiento médico.
Consulta de 3 a 6. Plaza de la Catedral, 2, Almería